



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONVENIO COOPERACION TECNICA 001-2026- CO1.PCCNTR.9291732**ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CONVENIO NRO.	CO1.PCCNTR.9291732
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, académicos, materiales y logísticos entre el SENA y la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA, para desarrollar programas de formación, actualización pedagógica y tecnológica en áreas de interés común para las partes, en beneficio de las comunidades y sectores productivos beneficiarios
CONVINIENTE	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA
CC o NIT	NIT 860531081-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	En la ciudad de Bogotá, y las ciudades en las cuales el SENA y la UNIVERSIDAD tengan presencia física, así mismo se podrán efectuar de forma virtual mediante la plataforma de la UNIVERSIDAD.
FECHA DE INICIO	30/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cinco (05) años, a partir de la fecha de suscripción
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El presente convenio tendrá un término de duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/01/2031
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	El presente convenio, por sí solo, no genera afectación presupuestal. Para su desarrollo, cada una de las partes, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes a su interior para lograr la ejecución de estos por medio de convenios derivados, conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión de Convenios del SENA.
FORMA DE PAGO	N/A
PERIODO DEL INFORME	Vigencia del año 2026 – 1

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO EVIDENCIA	O
1. Otorgar descuentos económicos a los Egresados técnicos y tecnólogos del SENA, consistentes en un 20% sobre el valor de la matrícula, para acceder a programas de pregrado en las modalidades presencial o virtual, en Cadena de Formación. Estos descuentos aplicaran para toda la oferta académica de pregrados de la Institución de Educación Superior, y, el beneficio será aplicable a partir del primer semestre y mientras el estudiante se mantenga vinculado con la IES. Para acceder al beneficio, el egresado deberá acreditar su condición presentando el título expedido por el SENA, que lo acredite como tal.	Se evidenció el otorgamiento de descuentos económicos a 65 beneficiarios matriculados en programas de pregrado de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA durante el primer semestre de 2026. Como soporte, la Institución aportó el reporte de descuentos aplicados a los beneficiarios, así como la relación de estudiantes SENA vinculados a la Institución, no obstante no se encuentra la información discriminada por tipo o grupo de beneficiarios.  Adicionalmente, se adelantaron acciones relacionadas con la cadena de formación, mediante la solicitud y envío de contenidos programáticos para los procesos de homologación.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1	
2. Otorgar descuentos económicos a los hijos, hijastros, cónyuge, compañero o compañera permanente de los funcionarios del SENA, consistentes en un 30% de descuento sobre el valor de la matrícula semestral, mediante Treinta (30) cupos rotativos durante los 5 años de vigencia del convenio). para para acceder a programas de pregrado en las modalidades presencial o virtual. Para acceder al beneficio, el beneficiario deberá acreditar su condición de	Se evidenció el otorgamiento de descuentos económicos a 65 beneficiarios matriculados en programas de pregrado de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA durante el primer semestre de 2026. Como soporte, la Institución aportó el reporte de descuentos aplicados a los beneficiarios, así como la relación de estudiantes SENA vinculados a la Institución, no obstante no se encuentra la información discriminada por tipo o grupo de beneficiarios.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1	



parentesco, con el documento que lo acredite como tal.		
3. Otorgar descuentos económicos a los Servidores Públicos del SENA (libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y trabajadores oficiales, consistentes en un 20% de descuento sobre el valor de la matrícula semestral, para acceder a programas de pregrado, especialización o maestría y doctorado, en modalidades presencial o virtual, mediante Treinta (30) cupos rotativos durante los 5 años de vigencia del convenio).	De conformidad con el informe allegado por la Institución de Educación superior, se evidencia el otorgamiento de 64 beneficios de descuento por concepto de matrícula, no obstante, la información se encuentra en términos generales sin discriminar el tipo o grupo beneficiado.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
4. Otorgar descuentos económicos a los colaboradores del SENA (Nombramientos provisionales y contratistas), consistentes en un 20% de descuento sobre el valor de la matrícula semestral, para acceder a programas de pregrado, especialización o maestría y doctorado en modalidades presencial o virtual, mediante Treinta (30) cupos rotativos durante los 5 años de vigencia del convenio). Para acceder a los anteriores beneficios, el beneficiario deberá acreditar su vinculación con el SENA, presentando el documento que lo acredite como tal.	De conformidad con el informe allegado por la Institución de Educación superior, se evidencia el otorgamiento de 64 beneficios de descuento por concepto de matrícula, no obstante, la información se encuentra en términos generales sin discriminar el tipo o grupo beneficiado.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
5. Permitir a los beneficiarios del SENA la participación en seminarios, conferencias, congresos, investigaciones científicas y	Durante el primer semestre de 2026, UNIAGRARIA reporta la realización de actividades académicas y de bienestar en las que participaron beneficiarios del SENA, entre ellas:	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1



tecnológicas programadas para oferta abierta, que programe la IES.	• Charla Conmemorativa del Día de la Madre (11 de mayo) y la • Charla Conmemorativa del Día del Padre (26 de junio).	
6. Facilitar al SENA los servicios de personal docente investigadores y conferencistas ocasionales para que desarrollen investigación, cursos, seminarios o conferencias a los beneficiarios, de acuerdo a la disponibilidad por parte de la IES.	La Universidad, informa el desarrollo de una reunión con los semilleros de investigación del SENA Agroindustrial de Chía , desarrollada el día 12 de marzo de 2026, orientada a socializar proyectos y fortalecer la articulación en materia de investigación científica y tecnológica.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
7. Propender el intercambio de experiencias y conocimientos entre expertos de ambas instituciones, que permitan conocer e identificar buenas prácticas en las diferentes áreas del conocimiento, en especial difusión, técnica, tecnológica.	De conformidad con el informe allegado por la Universidad, no se reportan actividades en el marco de la presente obligación.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
8. Programar cursos de extensión para los funcionarios del SENA, con base en las necesidades identificadas en el plan de capacitación de la Entidad, que conlleven la correspondiente certificación. Previa disponibilidad presupuestal de la Universidad.	De conformidad con el informe allegado por la Universidad, no se reportan actividades en el marco de la presente obligación.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
9. Facilitar la divulgación de resultados de investigaciones adelantadas conjuntamente.	De conformidad con el informe allegado por la Universidad, no se reportan actividades en el marco de la presente obligación, no obstante informa que debido al corto tiempo de la ejecución del convenio, no se han logrado realizar acciones en cumplimiento de algunas obligaciones.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
10. Prestar el servicio de biblioteca, de acuerdo con su capacidad de programación y plan operativo concertado.	De conformidad con el informe allegado por la Universidad, no se reportan actividades en el marco de la presente obligación.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
11. Presentar un informe semestral de la ejecución del convenio, con las actividades realizadas en cada una de las líneas de acción y las obligaciones específicas del conveniente. Así mismo presentar	Teniendo en cuenta que la Universidad allegó el informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, el cual hace parte integral del presente informe de supervisión, y una vez verificada la información allí contenida,	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1



un informe final en el momento de terminación del convenio, que contenga el resultado total de la población impactada y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en términos de ejecución técnica, jurídica y financiera.	se evidencia el cumplimiento de la presente obligación.	
12. Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de las actividades propias del convenio.	De conformidad con el informe allegado, no se relaciona información con respecto a la presente obligación.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
13. La Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA colaborara con el préstamo de salones, auditorios y espacios físicos, sin costo, cuando fuere necesario, previa solicitud y dependiendo de su disponibilidad y capacidad de cooperación.	Teniendo en cuenta que, desde el Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General del SENA, se han solicitado en diferentes oportunidades espacios físicos en el marco del convenio, y que la Universidad ha manifestado su disposición para facilitar dichos espacios, se evidencia el cumplimiento de la presente obligación. No obstante, las actividades programadas no se han materializado debido a que, por la ubicación de las instalaciones de la Institución de Educación Superior respecto de la Dirección General del SENA, se ha optado por cancelar las solicitudes  presentadas, circunstancia que no es atribuible a la Universidad.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
14. Facilitar la realización de seguimiento y/o monitoreo respectivo, permitiendo el acceso a la información requerida para tales efectos por parte del SENA.	De conformidad con la presente obligación, se evidencia que la Universidad ha atendido de manera oportuna los requerimientos y solicitudes formulados por la supervisión del convenio, brindando el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las acciones derivadas del instrumento convencional.	Informe de gestión aportado por la IES – vigencia 2026 – 1



1.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado N/A	Planilla nro. N/A
----------------------	--------------------------	----------------------

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del convenio, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de algunas de las obligaciones establecidas en el convenio por parte del conviniente y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

7. OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2026- 1 se desarrollaron actividades acordes con el cumplimiento de algunas de las obligaciones establecidas en el convenio, evidenciándose una ejecución favorable y un avance significativo en la implementación



de los beneficios otorgados a la población SENA para quienes se encuentran dirigidas las acciones y beneficios previstos en el mismo.

Para constancia se firma en julio de 2026.

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez
Supervisora del Convenio
Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
Secretaría General.

Elaboró: Mariajose Ravelo Carvajal, contratista Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano.



ANEXO- INFORME DE EJECUCIÓN APORTADO POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE
COLOMBIA – UNIAGRARIA

VIGENCIA: PRIMER SEMESTRE DE 2026.



JULIO 2026

INFORME AVANCE

CONVENIO COOPERACION TECNICA
001-2026/CO1.PCCNTR.9291732

Suscrito entre el Servicio Nacional de
Aprendizaje – SENA y la
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Leonor Aydeé Hernández Ahumada
Diana Catalina Guzmán Hernández

FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO

<i>contratante</i>	<i>Servicio nacional de aprendizaje SENA</i>
<i>convenio número</i>	<i>001-2026/C01.PCCNTR.9291732</i>
<i>fecha de suscripción</i>	<i>30 enero 2026</i>
<i>objeto</i>	<i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, académicos, materiales y logísticos entre el SENA y la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA, para desarrollar programas de formación, actualización pedagógica y tecnológica en áreas de interés común para las partes, en beneficio de las comunidades y sectores productivos beneficiarios.</i>
<i>conviniente</i>	<i>Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA</i>
<i>cc ó nit</i>	<i>860.531.081-5</i>
<i>lugar de ejecución</i>	<i>Modalidad presencial en las ciudades en que la institución educativa y el sena tengan sede; modalidad virtual, cubrimiento nacional</i>
<i>fecha de inicio</i>	<i>30 enero 2026</i>
<i>plazo inicial del convenio</i>	<i>5 años</i>
<i>valor inicial del convenio</i>	<i>El presente convenio, por si solo, no genera afectación presupuestal. para su desarrollo, cada una de las partes, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes a su interior para lograr cumplir sus responsabilidades convencionales.</i>
<i>fecha de terminación</i>	<i>29 enero 2031</i>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD	RESULTADO
FIRMA DE CONVENIO	<i>Ppor parte del gestor jurídico del SENA, se genera documento y se trabaja sobre Secop, actualizando cocumentación requerida: Representante (s) UNIAGRARIA e información legal Hasta el momento se tiene al día la información en el sistema</i>
CHARLA CONMEMORATIVA DÍA DE LA MADRE	<i>Representación virtual: Dra. Teresa López Gutiérrez, Directora del Instituto para la Familia Rural - UNIAGRARIA 11 mayo</i>
CHARLA CONMEMORATIVA DÍA DEL PADRE	<i>Representación presencial: Dra. Teresa López Gutiérrez, Directora del Instituto para la Familia Rural - UNIAGRARIA 26 junio</i>
COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR	<i>El 13 de mayo de 2026 se llevó a cabo la primera sesión del Comité Técnico Coordinador del Convenio de Cooperación Técnica No. 001-2026 suscrito entre el SENA y UNIAGRARIA, con el propósito de conformar oficialmente el comité, revisar el objeto y alcance del convenio y definir las principales líneas de trabajo para su ejecución. Durante la reunión se ratificaron los delegados de ambas instituciones y se reafirmó el compromiso de fortalecer la articulación interinstitucional en temas de homologaciones académicas, movilidad de egresados, formación continuada, empleabilidad, emprendimiento, investigación y bienestar. Asimismo, se acordó impulsar mesas técnicas de trabajo, actualizar los procesos de homologación, fortalecer la divulgación del convenio y consolidar un plan de actividades para la vigencia 2026, estableciendo compromisos orientados a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del convenio y el seguimiento permanente de las acciones desarrolladas.</i>
INVESTIGACIÓN	<i>Reunión con semilleros de investigación SENA Agroindustrial de Chia, expusieron los proyectos que han venido trabajando para vincularnos (12-03-2026)</i>
MERCADEO	<i>Nos encontramos pendientes de participar en la feria empresarial y académica del complejo SUR de Metalmecánica (invitación de la mesa técnica sectorial a la que pertenecemos)</i>
CADENA DE FORMACIÓN	<i>Solicitud y envío de contenidos programáticos para homologación con los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ing. Mecatrónica e Ing. Alimentos. (Junio)</i>
PRÁCTICAS	<i>Nos encontramos programando las practicas del curso Procesos de Manufactura del segundo semestre en la sede SENA complejo Sur de Metalmecánica.</i>

ESTUDIANTES SENA VINCULADOS A UNIAGRARIA*

PROGRAMA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS	1
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL	3
CONTADURÍA PÚBLICA	11
DERECHO	51
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	23
INGENIERÍA AMBIENTAL	13
INGENIERÍA CIVIL	70
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	22
INGENIERÍA INDUSTRIAL	14
INGENIERÍA MECATRÓNICA	48
MEDICINA VETERINARIA	261
ZOOTECNIA	64
ESPECIALIZACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGÍA	3
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES	1

*ANEXO TABLA DESCUENTOS SENA AÑO 2026

